

Ascienden a Capitán de Navío al Capitán de Fragata Alberto Trigoso Trigoso

DECRETO LEY N° 20378

EL PRESIDENTE DE LA
REPUBLICA

POR CUANTO:

El Gobierno Revolucionario
ha dado el Decreto-Ley si-
guiente:

EL GOBIERNO REVOLU-
CIONARIO

CONSIDERANDO:

La recomendación de la
Junta Permanente de Selec-
ción para Ascenso dispuesta
en el Artículo B-8707 del Re-
glamento de los Servicios del
Personal de la Armada;

Lo prescrito en la Ley de
Ascensos para el Personal
Superior de la Armada N°
13678;

En uso de las facultades de
que está investido y

Con el voto aprobatorio del
Consejo de Ministros;

Ha dado el Decreto Ley
siguiente:

Artículo Único.— Ascien-
dase al grado de Capitán de
Navío de la Marina de Gue-
rra del Perú, al Capitán de
Fragata Alberto Trigoso Tri-
goso, con fecha 1° de Enero
de 1974.

Dado en la Casa de Go-
bierno en Lima, a los once
días del mes de Diciembre de
mil novecientos setentitrés.

General de División EP
JUAN VELASCO ALVARA-
DO, Presidente de la Repú-
blica.

General de División EP
EDGARDO MERCADO JA-
RRIN, Presidente del Conse-
jo de Ministros y Ministro de
Guerra

Teniente General FAP
ROLANDO GILARDI RO-
DRIGUEZ, Ministro de Aero-
náutica.

Vice Almirante AP LUIS
E. VARGAS CABALLERO,
Ministro de Marina.

Teniente General FAP PE-

DRO SALA OBOSCO, Minis-
tro de Trabajo.

General de División E. P.
ALFREDO CARPIO BECE-
RRA, Ministro de Educación,
General de División E. P.

ENRIQUE VALDEZ ANGU-
LO, Ministro de Agricultura.

General de División EP
FRANCISCO MORALES BER-
MUDEZ CERRUTTI, Minis-
tro de Economía y Finanzas.

General de División EP
JORGE FERNANDEZ MAL-
DONADO SOLARI, Ministro
de Energía y Minas,

General de Brigada EP
JAVIER TANTALEAN VANI-
NI, Ministro de Pesquería,
Encargado de la Cartera de
Transportes y Comunicacio-
nes.

Mayor General FAP FER-
NANDO MIRO QUESADA
BAHAMONDE, Ministro de
Salud.

Contralmirante AP RA-
MON ARROSPIDE MEJIA,
Ministro de Vivienda.

Contralmirante AP AL-
BERTO JIMENEZ DE LU-
CIO, Ministro de Industria y
Comercio.

General de Brigada EP
MIGUEL A. DE LA FLOR
VALLE, Ministro de Relacio-
nes Exteriores.

General de Brigada EP
PEDRO RICHTER PRADA,
Ministro del Interior.

POR TANTO:

Mando se publique y cum-
pla.

Lima, 11 de Diciembre de
1973.

General de División EP
JUAN VELASCO ALVA-
RADO.

General de División EP
EDGARDO MERCADO JA-
RRIN.

Teniente General FAP RO-
LANDO GILARDI RODRI-
GUEZ.

Vice-Almirante AP LUIS
E. VARGAS CABALLERO.

Vice Almirante AP LUIS
E. VARGAS CABALLERO.